



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Leber
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 03 AGO 2022

VISTO el expediente CC-N° 362/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de asistencia administrativa en general y atención de usuarios en el ámbito de la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna N° 1647/2022 obrante a fs. 01, el CP Lucas VENTURNI, Director Comercial de esta Dirección Provincial, sugiere la contratación de la Srta. Natalia Guadalupe VILLARREAL - DNI N° 36.734.031 conforme a la necesidad de contar con la asistencia en tareas generales en el ámbito comercial de este organismo.

Que tomó debida intervención el Sr. Presidente y el Director Provincial, autorizando la presente contratación.

Que por Disposición DPOSS N° 350/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 136/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 136/2022.

Que a fs. 30-31 obra oferta presentada por la Srta. Natalia Guadalupe VILLARREAL - DNI N° 36.734.031, quien cotiza para el periodo comprendido desde el 03/08/2022 y hasta el 31/08/2022 la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 60/100 ctvo. (\$ 79.378,60.-) y para los siguientes tres (03) meses de contratación la suma de PESOS CIEN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 32/100 ctvo. (\$ 100.357,32.-), lo que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 56/100 ctvo. (\$ 380.450,56.-) por el periodo que transcurre entre el 03/08/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a prórroga.

Que en ese orden ha tomado intervención el Gerente Comercial y el Director Provincial de este Organismo, indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 214/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.F.O.S.

...//2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 136/2022 en la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 56/100 ctvo. (\$ 380.450,56.-), para el servicio de asistencia administrativa en general y atención de usuarios en el ámbito de la de Dirección Comercial de esta Dirección Provincial y conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 136/2022 a la Srta. Natalia Guadalupe VILLARREAL - DNI N° 36.734.031, para el periodo comprendido desde el 03/08/2022 y hasta el 31/08/2022 por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 60/100 ctvo. (\$ 79.378,60.-) y para los siguientes tres (03) meses de contratación la suma de PESOS CIEN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 32/100 ctvo. (\$ 100.357,32.-), lo que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 56/100 ctvo. (\$ 380.450,56.-) por el periodo que transcurre entre el 03/08/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a prórroga. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2605 y UGC 2600

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUERTES



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1215 / 2.022.

Ing. ~~Christina~~ PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



1111